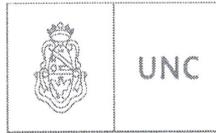




FCC

Facultad de Ciencias de la Comunicación

EXPTE-UNC: 0037398/2018



Universidad Nacional de Córdoba



VISTO

El EXP-UNC: 0037398/2018 mediante el cual el Dr. Gustavo D. Urenda, Secretario de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de dupla docente, la Dra. Mónica Viada y la Especialista Vanina Rame, para integrar el Consejo Asesor de la carrera de postgrado **Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital** de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que en los expedientes 0039761/2018 y en el 0040695/2018 se encuentran las renunciaciones del Dr. Urenda y la Dra. María Inés Loyola respectivamente. Integrantes del Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital por la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Que la señora Decana, Mgter. Mariela L. Parisi aceptó dichas renunciaciones a través de las Resoluciones Decanales N° 760/2018 y 762/2018.

Que la propuesta se trató en reunión de comisiones el día lunes 10 de setiembre de 2018 y fue aprobada en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC del día lunes 17 de setiembre de 2018

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la dupla propuesta por el Dr. Gustavo D. Urenda para integrar el Consejo Asesor de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital en representación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, integrada por la Dra. Mónica Viada, DNI 17.114.354 y la Especialista Vanina Rame, DNI 27.542.741.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC



0031

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba